

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-014-01-07

Página 1 de 2

## Información de Trámite

### Nombre Trámite

SOLICITUD DE REGISTRO DE INGRESO DE FINANCIAMIENTOS PROPIOS O APORTES DE CAPITAL PARA INVERSIONES PRODUCTIVAS

#### Institución

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

### Descripción

El Banco Central del Ecuador registra los créditos externos de ingreso de financiamientos propios sin intereses o como o aportes de capital que realicen ordenantes privados, destinados a realizar inversiones productivas y que hubieren permanecido en el país por un período de al menos dos años contados a partir de la fecha de su ingreso.

# ¿A quién está dirigido?

La personas naturales o jurídicas que hubieren permanecido en el país por un período de al menos dos años contados a partir de la fecha del ingreso del crédito externo, pueden solicitar el registro de ingreso de financiamientos propios o aportes de capital para inversiones productivas.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

• Registro de inversión productiva

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

- 1. Formulario de registro de inversiones productivas con los requisitos; el formulario se descarga de la página web institucional: https://www.bce.ec/integracion/rip/RegistroInversionesProductivas.php
- 2. Documento de la entidad financiera nacional que certifique el ingreso de las divisas.
- 3. Registro único de contribuyentes del ordenante privado.

#### Requisitos Específicos:

• Poder especial notarizado, en caso que el firmante no sea el representante legal.

## ¿Cómo hago el trámite?

- 1. Remitir con firma el formulario de registro de inversiones productivas con los requisitos; el formulario se descarga de la página web institucional:
  - https://www.bce.ec/integracion/rip/RegistroInversionesProductivas.php
- 2. Acudir al banco a retirar el formulario de crédito externo con número de registro y firma autorizada.
- 3. Retirar formulario de crédito externo y firmar la recepción del mismo.

### Canales de atención:

Presencial.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención en las oficinas de Quito, Guayaquil y Cuenca

Lunes a viernes de 08h30 a 15h30

## Base Legal

Norma para el registro en el BCE inversiones productivas. Art. 1 al 3.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: BCE-014-01-07 Página 2 de 2

• LEY ORGÁNICA INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA VARIOS SECTORES PRODUCTIVOS. Art. 4.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía

Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec

Teléfono: 023938600 ext 0

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0